MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
GRUPO DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 007453 /AREAD – GRUCO – 38.10

Leticia, 05 de abril del 2022.

Subcomisario
JHONY BASTOS
Jefe Grupo Logístico (E)
Carrera 11 12-32 Barrio Victoria Regia.
Leticia – Amazonas.

Asunto: Notificación inicio de etapa contractual.

Atendiendo la solicitud No. GS-2022-003691/ AREAD – GRULO del 22/02/2022, el Comando del Departamento de Policía Amazonas, notifica al señor mando del nivel ejecutivo del inicio de la etapa contractual, para lo cual debe controlar su correcta ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 emanada de la Dirección General Policía Nacional "Por medio de la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", señalando las calidades, responsabilidades, facultades generales, administrativas, técnicas, financieras y legales y prohibiciones de quienes desempeñan estas funciones y el Instructivo No. 016 del 24 de marzo de 2010 emanada por el señor Director General Policía Nacional "Actividad de los supervisores, interventores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional", así:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
13-7-10006-22	NOMBRE: Marjorie Soto Urrutia IDENTIFICACIÓN: C.C. No: 1.124.292.369 de Bogotá D.C. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Fumigaciones J & J MATRICULA: 15446 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Leticia – Amazonas DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN: Carrera 8 No. 16 B – 09 APTO 02 CELULAR: 3114933211 / 3153898532 E-MAIL: jaclasi18@gmail.com	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

La distribución del presupuesto de acuerdo al recurso y al rubro presupuestal asignado al proceso:

No. RPC	REC.	RUBRO	DESAGREGACIÓN	VALOR TOTAL
4722 25/03/2022	10 – G.G. DEAMA (D5)	A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte	A-02-02-02-008-005-03 Servicios de limpieza	$ 8.084.000,00
	16 – F.E. UPRES			$ 1.500.000,00

La distribución por servicios y cantidades contratadas, así:

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DEAMA	Comando - Primer bloque	1	700.000,00	700.000,00

2	DEAMA	Comando - Segundo bloque	1	722.000,00	722.000,00
3	DEAMA	Comando - Tercer bloque	1	600.000,00	600.000,00
4	DEAMA	Viviendas fiscales - centro	1	652.000,00	652.000,00
5	DEAMA	Casino de Oficiales	1	520.000,00	520.000,00
6	DEAMA	Apartamentos fiscales "Suboficiales"	1	850.000,00	850.000,00
7	DEAMA	Estación de Policía "Puerto Nariño"	1	1.200.000,00	1.200.000,00
8	DEAMA	Subestación de Policía "Santa Sofía"	1	620.000,00	620.000,00
9	DEAMA	Subestación de Policía "Atacuari"	1	750.000,00	750.000,00
10	DEAMA	Casona	1	650.000,00	650.000,00
11	DEAMA	Caballeriza	1	820.000,00	820.000,00
12	UPRES	Unidad Prestadora de Salud Amazonas	1	1.500.000,00	1.500.000,00
VALOR TOTAL					**$ 9.584.000,00**

FECHA ACEPTACIÓN DE OFERTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
23/03/2022	04/04/2022	04/12/2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Las especificaciones tecnicas de los elementos a contratar y las condiciones juridicas, tecnicas, financiera, economicas, ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo del contrato, se encuentran establecidas en la aceptacion de oferta No. GS-2022-005890/ AREAD – GRUCO la cual puede ser consultada en el SECOP II a traves de su usuario empresarial, igualmente se encuentra adjunta a la presente comunicación.

Las funciones del supervisor están descritas en la resolución No. 034 del 14/02/2022, notificadas mediante comunicación oficial No. GS-2022-004379/ AREAD – GRUCO del 14/02/2022 al inicio de la etapa precontractual.

ACTIVIDADES ADICIONALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO:

A) Con el ánimo de dar cumplimiento a la Ley 1474 del 12/07/2011, los señores supervisores que se ausenten de sus funciones en cualquier novedad administrativa que se le presente y que impida cumplir con sus funciones como supervisor, deberá realizar entrega de sus funciones y responsabilidades al funcionario que designe el Comando del Departamento, realizando la inducción necesaria con el fin de no ver interrumpida la supervisión al contrato e informar al Comando del Departamento de la entrega de la supervisión mediante acta de entrega.

B) El supervisor del contrato deberá entregar al Comando de Departamento de Policía Amazonas mínimo un (01) informe de supervisión de manera mensual, en el formato 2BS-FR-0019 versión 5 o el que se actualice en la S.V.E, cargando el mismo a la plataforma del SECOP II; Igualmente, al finalizar el 100% de la ejecución, deberá entregar diligenciado el formato 2BS-FR-0066 versión 0, o el que se actualice en la Suite Visión Empresarial, indicando la calificación final del contratista.

C) Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, por medio de la cual se implementa el "*Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito*", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01/04/2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "*Lineamientos para el pago a los proveedores del estado*" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "*Por la cual se desarrollan sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como titulo valor, se*

expide el anexo técnico de factura electrónico de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

D) Se presento sobrante contractual, desde el certificado de plan de compras hasta la adjudicación del proceso, el cual se describe a continuación:

Descripción	Valor certificación plan de compras	Valor aceptación de oferta	Sobrante
Servicio de fumigación y desratización DEAMA	$ 8.320.000,00	$ 8.084.000,00	$ 236.000,00
Servicio de fumigación y desratización UPRES	$ 2.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 500.000,00
VALORES TOTALES	**$ 10.320.000,00**	**$ 9.584.000,00**	**$ 736.000,00**

El señor supervisor debe realizar los trámites pertinentes ante la oficina de planeación de la Unidad con el fin de optimizar los recursos sobrantes en el menor tiempo posible, de acuerdo a lo coordinado y autorizado por el Comando del Departamento de Policía Amazonas.

E) Tomar contacto con el Grupo de Contratos y solicitar inducción en sus funciones y responsabilidades, igualmente crear usuario empresarial en el SECOP II, solicitando el registro a la entidad y mantener documentado el contrato electrónico con todos los soportes documentales que genere durante la ejecución del contrato.

F) Tomar contacto con el estructurador del estudio previo, enterándose de las necesidades y todos los por menores en el estudio previo que no alcance a identificar y que sea necesario para el desarrollo de la ejecución contractual, igualmente, enterándose de los riesgos y formas de mitigarlos establecidos en el estudio previo.

Atentamente;



Coronel **WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO**
Comandante Departamento de Policía Amazonas

Elaborado por: PT. Adolfo Rodríguez Cruz
Revisado por: SI. Jorge Antonio Arias Diaz
Revisado por: CT. Lady Yurani González Duarte
Revisado por: TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez
Fecha de elaboración: 05/04/2022
Ubicación: C:\\mis documentos\contratos 2022